



MEMORANDO

No.: M-DACRM-JCM-2018-168

Manta, 19 de Febrero del 2018

PARA: Ing. Ana Figueroa Intriago.- Analista 6 de Rentas

ASUNTO: Duplicidad de clave.

En atención a la ruta del memorando N°. -M-DGFM-AAFI-2018-148, enviado a esta Dirección, referente a la solicitud suscrita por la Sra. RODRIGUEZ CHANCAY JESUS NATIVIDAD, en la cual solicita dar de baja los valores generados de la clave catastral 3-11-19-09-000 por estar duplicado con el código catastral 3-11-19-11-000, al respecto me permito informar:

- El Código Catastral 3-11-19-09-000. se encuentra catastrado en el sistema Manta Gis hasta la presente fecha a favor de la Sra. MANUELA CHANCAY DE PONCE, de un predio ubicado en el Barrio San Pedro calle 311 avenida 209, por un área de 96.00 m², en archivo no consta escritura por esta área catastrada, la cual adeuda de los impuestos prediales del año 2018.
- El Código Catastral 3-11-19-11-000, se encuentra catastrado en el sistema Manta Gis hasta la presente fecha a favor de los señores CHANCAY PONCE MANUELA Y PONCE GILBERT, con un área de terreno de 196.00 m², escritura de compraventa otorgada el 14 de Noviembre de 1990, de un predio ubicado en el Barrio Santa Clara, con la cual esta cancelado los impuestos prediales, habiendo realizado un abono del año 2015 adeudando 2016. 2017 y 2018.
- Con los antecedentes expuestos tengo a bien informar que sería procedente la anulación del código catastral 3-11-19-09-000, por motivo de encontrarse duplicada con el código catastral 3-11-19-11-000 con la cual está cancelando.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

CPA. Javier Cevallos Morejón
DIRECTOR (E)
AVALUOS CATASTRO Y REGISTROS

Elab. por: Amparo Quiroz